



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En Mochitlan, Guerrero; siendo las doce horas con quince minutos del día diecinueve de mayo de 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el domicilio ubicado en calle Benito Juárez Número. 2 Esquina José Agustín Ramírez, Colonia Centro de Mochitlán, Guerrero; bajo la Presidencia del C. Francisco Cabrera Rojas con la asistencia de los CC. Alejandra Sandoval Catalán, Anahí Félix Bello, Brenda Karina González Espinoza, Ramiro Ponce Pérez, Consejeros Electorales y la Secretaria Técnica, C. Ma. de Jesús Dircio Felipe así como los representantes de los partidos políticos: C. Jonathan Nuñez Segura representante propietario del Partido Acción Nacional, C. América Yolanda Astudillo Cuevas, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, C. Luis Honorato Flores, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Jorge Alberto Vargas Alcaraz, representante propietario del Partido del Trabajo, C. María Natividad Vargas Dircio, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, C. Pablo Alcocer Lara, representante propietario del Partido Nueva Alianza, C. Eduardo Catarino Dircio, representante propietario de Morena, C. Olga Rosario Castro representante propietaria del Partido de los Pobres de Guerrero, a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 24, a la que oportunamente se convocó. - - - - -

Acto seguido, la Secretaria Técnica pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del consejo. - - - - -

Faltando la C. María del Rocío Vázquez Basilio, representante propietaria del Movimiento Ciudadano y el C. Luis Reyes Leal representante propietario del Partido Encuentro Social; el C. Ismael Sánchez Muñoz, representante propietario del Partido Humanista justificó su inasistencia a esta sesión. - - - - -

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del Consejo, la Secretaria Técnica declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

Acto continuo la Secretaria Técnica en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del Consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad, el siguiente: - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

-----Orden del día-----

1. Lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de abril del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. Aprobación en su caso. -----
2. Informe del acuerdo 124/SO/03-05-2015, mediante el que se aprueba el número de boletas que deberán enviarse a las Casillas Especiales; así como el número de boletas adicionales que se deberán destinar para que los Representantes de Partidos Políticos, Coalición, Candidaturas Comunes y Candidato Independiente voten en la casilla en la que se encuentren acreditados; y autorizar la impresión de boletas adicionales al 5% de Ley, para garantizar el derecho al sufragio de los representantes ante las Mesas Directivas de Casilla, en los municipios y distritos que corresponda. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015.-----
3. Informe del acuerdo 125/SO/03-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatos a Diputados de Representación Proporcional, postulados por Movimiento Ciudadano, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015.-----
4. Informe del acuerdo 126/SO/03-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, postulados por los Partidos Políticos Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Encuentro Social, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015.-----
5. Informe del acuerdo 127/SO/03-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidaturas cuando un género excedió la paridad en el registro de candidaturas de Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados 2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015.-----
6. Informe del acuerdo 128/SO/03-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de candidatos a Ayuntamientos, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de mayo de 2015.-----
7. Informe del acuerdo 129/SE/08-05-2015, por el que se aprueba la inclusión en las boletas electorales los sobrenombres de candidatos que han sido solicitados por los Partidos Políticos. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Decima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015.-----
8. Informe del acuerdo 130/SE/08-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Ayuntamientos, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Decima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

9. Informe del acuerdo 131/SE/08-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Diputados de Mayoría Relativa, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Decima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015.-----
10. Informe del acuerdo 132/SE/08-05-2015, mediante el cual se aprueba la sustitución de Candidatos a Diputados de Representación Proporcional, en términos de lo previsto por el artículo 277 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Décima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08 de mayo del 2015.-----
11. Informe del acuerdo 135/SE/09-05-2015, por el que se deja sin efectos el diverso 105/SE/24-04-2015 mediante el cual se aprobó la convocatoria que autoriza a los 28 Consejos Distritales Electorales designar choferes para trasladar al funcionario de la Mesa Directiva de Casilla al Consejo Distrital Electoral que corresponda; en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEE/SSI/RAP/014/2015, quedando subsistente el acuerdo 079/SE/11-04-2015, que autoriza a los citados Órganos Distritales designar "Auxiliares Electorales" para asistir al funcionario de la Mesa Directiva de Casilla en la entrega del Paquete Electoral al Consejo Distrital correspondiente; en cumplimiento a la sentencia dictada en el Recurso de Apelación número TEE/SSI/RAP/007/2015. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de mayo del 2015.-----
12. Informe del acuerdo 138/SE/12-05-2015, por el que se modifica el diverso 124/SO/02-05-2015, mediante el que se aprueba el número de boletas que deberán enviarse a las Casillas Especiales; así como el número de boletas adicionales que se deberán destinar para que los Representantes de Partidos Políticos, Coalición, Candidaturas Comunes y Candidato Independiente voten en la casilla en la que se encuentren acreditados. Aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 12 de mayo del 2015.-----

13. Acuerdo mediante el cual se designa a los funcionarios electorales, personal operativo y Capacitadores-Asistentes Electorales contratados INE-IEPC; para auxiliar en la recepción, conteo, sellado, agrupamiento de las boletas y armado de los paquetes electorales, así como el procedimiento de acceso a la bodega electoral de este Consejo Distrital Electoral y en las actividades a desarrollar en los cómputos distritales; y en los recuentos parciales o totales que se presenten. Aprobación en su caso.-----
14. Acuerdo mediante el cual se determina la instalación de 4 mesas receptoras de los Paquetes Electorales en este Consejo Distrital Electoral, así como la contratación de las personas responsables de cada una de ellas. Aprobación en su caso.-----
15. Asuntos Generales.-----

En desahogo del primer punto del orden del día que se refiere a la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha veintinueve de abril del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. El presidente solicitó al pleno del Consejo, la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, toda vez que fue entregada oportunamente para su conocimiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmada al calce y al margen por los integrantes de este Organismo Electoral, documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma. - -

En el desahogo del punto segundo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 124/SO/03-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto tercero del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 125/SO/03-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto cuarto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 126/SO/03-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto quinto del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 127/SO/03-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto sexto del orden del día que se refiere al Informe al acuerdo 128/SO/03-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto séptimo del orden del día que se refiere al informe del acuerdo 129/SE/08-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto octavo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 130/SE/08-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto noveno del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 131/SE/08-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 132/SE/08-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 24

aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo primero del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 135/SE/09-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo segundo del orden del día que se refiere al Informe del acuerdo 138/SE/12-05-2015. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo tercero del orden del día que se refiere al Acuerdo mediante el cual se designa a los funcionarios electorales, personal operativo y Capacitadores-Asistentes Electorales contratados INE-IEPC; para auxiliar en la recepción, conteo, sellado, agrupamiento de las boletas y armado de los paquetes electorales, así como el procedimiento de acceso a la bodega electoral de este Consejo Distrital Electoral y en las actividades a desarrollar en los cómputos distritales; y en los recuentos parciales o totales que se presenten. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad de votos, firmada al calce y al margen por los integrantes de este Organismo Electoral, documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo cuarto del orden del día que se refiere al Acuerdo mediante el cual se determina la instalación de 4 mesas receptoras de los Paquetes Electorales en este Consejo Distrital Electoral, así como la contratación de las personas responsables de cada una de ellas. El presidente solicitó al pleno del Consejo la dispensa de la lectura toda vez que fueron entregados oportunamente para su conocimiento el cual fue aprobado por unanimidad de votos, firmada al calce y al margen por los integrantes de este Organismo Electoral, documento que corre agregado con sus anexos y pasan a formar parte de la misma. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se abordó el siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del punto décimo quinto del orden del día que se refiere a asuntos generales el Presidente preguntó quién desee hacer uso de la palabra en la primera ronda de participaciones, sírvase levantar la mano, recordándoles que su participación no excederá de diez minutos. Al no haber ninguna intervención por parte de los integrantes del Consejo Distrital se procedió a clausurar la Séptima Sesión Ordinaria - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y nuevem minutos del día de la fecha, el C. Presidente del 24 Consejo Distrital Electoral declaró Clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando de conformidad al calcey al margen todos los que en ella intervinieron, por ante la Secretaria Técnica que autoriza y da fe.-----

El Presidente del Consejo Distrital 24

C. Francisco Cabrera Rojas

C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Electoral

C. Anahí Félix Bello
Consejera Electoral

C. Brenda Karina González Espinoza
Consejera Electoral

C. Ramiro Ponce Pérez
Consejero Electoral

C. Jonathan Nuñez Segura
Representante del Partido
Acción Nacional

C. América Yolanda Astudillo Cuevas
Representante del Partido
Revolucionario Institucional

C. Luis Honorato Flores
Representante del Partido
de la Revolución Democrática

C. Jorge Alberto Vargas Alcaraz
Representante del Partido
del Trabajo

C. María Natividad Vargas Dircio
Representante del Partido
Verde Ecologista de México

C. Pablo Alcocer Lara
Representante de Partido
Nueva Alianza

C. Eduardo Catarino Dircio
Representante de Morena

C. Olga Rosario Castro
Representante del Partido
de los Pobres de Guerrero

C. Ma. de Jesús Dircio Felipe
Secretaria Técnica